

ARTICULO 75 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en la Plataforma Nacional y en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	
Fracción	Información	Unidad(es) Administrativa(s)	Fundamento Legal
I	Marco Normativo	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 1
II	Estructura Orgánica	Dirección de Administración	ART. 3, FRAC I-VI
	Organigrama		
III	Las Facultades de cada área	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 7, FRAC I-XXIV
IV	Objetivos y metas institucionales	Subsecretaría de Planeación Gestión y Programación	ART. 21 FRACCIONES I y II
V	Indicadores relacionados con temas de interés público	Subsecretaría de Planeación Gestión y Programación	ART. 21 FRACCIÓN V
	Indicadores que permitan rendir cuenta de resultados		
VI	Directorio de todas las personas servidoras públicas	Dirección de Administración	ART.13 FRACCIÓN I
VII	Remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES I,IV Y IX
	Tabulador de sueldos y salarios		
VIII	Gastos por concepto de viáticos y de representación	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES VI Y VII
IX	Plazas vacantes y ocupadas	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES I Y V
	Total de las plazas de base y confianza		
X	Personal contratado por honorarios	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN V
XI	Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN I
XII	Datos de la Unidad de Transparencia	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información	ART. 12

		Pública y Protección de Datos Personales.	
XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN I
XV	Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES I Y IV
XVI	Datos curriculares de las personas servidoras públicas	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN I
XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN I
XVIII	Servicio que ofrecen	Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	ART. 18 FRACCIONES III Y V
	Tramites que realizan		
XIX	Presupuesto asignado anual	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES I, II, y VII
XXI	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial	Dirección de Comunicación Social	ART. 11
XXII	Los resultados de las auditorías realizadas	Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	ART. 18 FRACCIÓN XI
XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN VI
XXV	Las concesiones, contratos , convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	ART. 18 FRACCIÓN I ART. 13
		Dirección de Administración	
XXVI	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y adjudicación directa realizada	Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	ART. 18 FRACCIONES I Y II
		Dirección de Administración	
XXVII	Los informes emitidos	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12 FRACCIÓN XVII
XXVIII	Estadísticas generales	Subsecretaría de Planeación Gestión y Programación	ART. 21 FRACCIONES VI Y VII

XXIX	Gastos por Capitulo, Concepto y Partida	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIONES VI Y VII
	Los informes financieros contables, presupuestales y programáticos		
XXX	Padrón de proveedores y contratistas	Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	ART. 18 FRACCIÓN V
XXXI	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12 FRACCIÓN XI ART. 20 FRACCIÓN XIII
XXXII	Inventario de bienes muebles	Dirección de Administración	ART. 13 FRACCIÓN I
	Inventario de alta practicadas a bienes muebles		
	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles		
	Inventario de bienes inmuebles		
	Inventario de alta practicadas a bienes inmuebles		
	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		
	Inventario de bienes inmuebles donados		
XXXIII	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismos públicos de derechos humanos	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12 FRACCIONES I Y II
	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos		
	Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales		
XXXIV	Las resoluciones o laudos en los que se parte	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12 FRACCIONES I Y II
XXXV	Mecanismos de participación ciudadana	Subsecretaría de Vinculación Institucional.	ART. 20 FRACCIÓN I
	Resultado de los mecanismos de la participación ciudadana		

XXXVII	Informe de sesiones del Comité de Transparencia	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12 FRACCIÓN XVII
	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia		
	Integrantes de Comité de Transparencia		
	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia		
XXXVIII	Las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Subsecretaría de Vinculación Institucional.	ART. 20 FRACCIÓN I ART. 21 FRACCIÓN I
		Subsecretaría de Planeación Gestión y Programación	
XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos	Subsecretaría de Estudios y Proyectos	ART.19 FRACCIÓN I
XL	Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben	Dirección de Administración	ART.13 FRACCIÓN IV
XLIII	El catálogo de disposición, guía de archivo documental e inventarios documentales	Subsecretaría de Vinculación Institucional.	ART. 20 FRACCIÓN XVII
	Índice de expedientes clasificados como reservados		
	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental		
XLVI	Los nombres con fotografía de las personas inspectoras, visitadoras o supervisoras	Dirección de Administración	ART. 13
XLVII	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	ART. 12
XLVIII	Información de interés público	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia,	

	Preguntas frecuentes	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
	Transparencia proactiva		
ARTICULO 76	Los Sujetos Obligados deberán informar a las Autoridades Garantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones del artículo anterior que les resultan aplicables para efecto de que dichas Autoridades Garantes Estatales las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los Sujetos Obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.		Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
ARTICULO 77	Además de las obligaciones de transparencia común a que se refiere el Capítulo II de presente Título, los Sujetos Obligados del poder Ejecutivo del Estado y de los municipios deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información, en el ámbito de su competencia.		
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados		Dirección de Administración